



República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 401-50625-4
“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

AVISO

SOLICITUD DE EMISIÓN DE PRIMERA PLACA A TRAVÉS DE LA OFICINA VIRTUAL

Impuestos Internos dispone que los contribuyentes propietarios de dealers hagan uso de la Oficina Virtual para realizar la solicitud de emisión de primera placa, como forma de salvaguardar la seguridad de nuestros colaboradores y de quienes visitan nuestras oficinas. No serán aceptadas solicitudes presentadas en estafetas de la institución.

Aquellos contribuyentes que no cuenten con la herramienta de emisión de primera placa en su OFV, pueden solicitarla depositando una comunicación en la Administración Local más cercana. La misma debe estar timbrada (incluyendo su RNC), firmada y sellada.

Para más información llamar al 809-689-3444 y al 1-809-200-6060 desde el interior sin cargos.

DIRECCION GENERAL



**Impuestos
Internos**